



La Serena

LA SERENA, Miércoles 14 de Noviembre de 2018

DECRETO N° 2109

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.053 que aprueba el Presupuesto del Sector Público Año 2018; el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2017, lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la información contenida en las fichas presupuestarias entregadas por cada unidad municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2018 para su estudio en Sesión Ordinaria N°1085 de fecha 18 de Octubre de 2017; la aprobación del Presupuesto Municipal 2018 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°1090 de fecha 13 de Diciembre de 2017 y el respectivo Decreto Alcaldicio N° 1978 de fecha 29 de Diciembre de 2017; la Primera Modificación Presupuestaria Interna aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°164 de fecha 31 de Enero de 2018; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1100 de fecha 21 de Marzo de 2018 y el respectivo Decreto Alcaldicio N°554 de misma fecha; la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1111 de fecha 20 de Junio de 2018; la Segunda modificación Presupuestaria Interna aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1233 de fecha 06 de Julio de 2018; la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1118 de fecha 14 de Agosto de 2018 y el respectivo Decreto Alcaldicio N°1464 de misma fecha; la aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1120 de fecha 12 de Septiembre de 2018 y el respectivo Decreto Alcaldicio N°1671 de misma fecha; la Tercera Modificación Presupuestaria Interna aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1814 de fecha 05 de Octubre de 2018; la Cuarta Modificación Presupuestaria Interna aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1950 de fecha 24 de Octubre de 2018; la aprobación de la Quinta Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1127 de fecha 14 de Noviembre de 2018, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

APRÚEBESE la QUINTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018, con los siguientes Aumenta Ingresos, Aumenta Gastos y Disminuye Gastos según el siguiente detalle:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	310,000
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	237,044

03	03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; PARTICIPACIÓN EN IMPTO. TERRITORIAL ART.37, DL N°3063 DE 1079	427,588
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,949,119
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	28,751
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	63,690
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	1,800
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	81,505
TOTAL AUMENTA INGRESOS			3,099,497

AUMENTA GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BÁSICOS	6,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	60,000
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	265,745
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	451,000
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	2,199,119
24	03	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	163,509
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	97,914
29	04	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	3,000

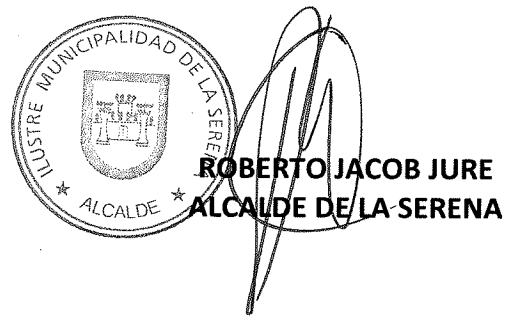
29	05	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	10,000
TOTAL AUMENTA GASTOS			3,256,287

DISMINUYE GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	3,000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	151,887
34	07	C x P SERVICIO DE LA DEUDA; DEUDA FLOTANTE	1,903
TOTAL DISMINUYE GASTOS			156,790

DETALLE INVERSIÓN			
CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-430-000	PMU-AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ÁREA PRE-BÁSICA COLEGIO ALTOVALSOL	839.160	
215-31-02-004-431-000	PMB - SANEAMIENTO SANITARIO DE VARIAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE LA SERENA	15.019.200	
215-31-02-004-801-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES		249.823.772
215-31-02-004-814-000	CONSTR. E INST. DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	82.079.000	
		97.937.360	249.823.772



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Administrador Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación
- Secplan - Sección Presupuesto
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes

RJJ / LMV / LAG / MAR / SRO / DC

